I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 463

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 468 de fecha 24.03.2009 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa sobre Proyecto adjudicado por nuestro Municipio a través del Fondo de Intervenciones de Apoyo del Desarrollo Infantil del Mideplan, orientado a los menores del Programa Chile Crece Contigo, consistente en habilitar salas de estimulación en tres Postas de la Comuna Los Lirios, El Abra y Totihue. Los montos aprobados por Mideplan para ejecutar el Proyecto son de $ 3.500.000 y ya se encuentran depositados en la cuenta municipal Nº 385090000023 del Banco Estado. Dentro de los item asignados en el Proyecto esta la adquisición de Material Fungible cuenta con un monto de $ 260.000, asignado el cual debe ser usado para la puesta en marcha del proyecto. Por lo antes expuesto solicita autorizar Licitación a través del Portal Mercado Público, para adquirir material fungible Código Nº 60105620, cuyo detalle se adjunta, para habilitar salas de estimulación permitiendo con ello atender a los menores, que presentan rezago según diagnóstico médico que respaldó esta propuesta de intervención. El monto de dicha licitación no podrá ser superior a $ 260.000 iva incluído.

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio Nº 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación a través del Portal Mercado Público de adquisición de material fungible para habilitar salas de estimulación en tres Postas de la Comuna, Los Lirios, El Abra y Totihue, correspondiente al **Fondo de Intervenciones de Apoyo del Desarrollo Infantil del Mideplan**, orientado a menores del **Programa Chile Crece Contigo**, por un monto estimativo de $ 260.000, de acuerdo al siguiente detalle :

MATERIAL FUNGIBLE PARA IMPLEMENTAR SALAS DE ESTIMULACION

CANTIDAD	DESCRIPCION
55	Cajas de lápices cera Georgi 6 colores
50	Cajas de lápices de colores Faber Castell 6 colores
8	Libro Entre Colores Naranjo Santillana
9	Libro Pre-escritura 4 años SM
10	Libros cuentos para colorear
35	Libros para pintar
30	Libro para pintar con actividades

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Archivo